

LUNES, 13 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2019-11066 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 185/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de modificación medidas definitivas, a instancia de DON SERGIO CAMPO GUIJARRO, frente a DOÑA EVA MARÍA USLÉ PUENTE, en los que se ha dictado sentencia de fecha 12 de diciembre de 2019, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOÑA EVA MARÍA USLÉ PUENTE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán tener los interesados el conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 12 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

[2019/11066](#)

CVE-2019-11066